

ACTA NÚMERO 867
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2009-2012.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS **15:25** QUINCE CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA **LUNES 1 DE OCTUBRE DE 2012**, DOS MIL DOCE. LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 867 OCHOCIENTOS** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2009-2012. CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS: -----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.	PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C.C. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ.	SINDICO MUNICIPAL
M.V.Z. VALENTIN GUTIERREZ NAVARRO.	REGIDOR
C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.	REGIDOR
LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ.	REGIDOR
C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	REGIDOR
L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ.	REGIDOR
C. BERNARDO MURILLO PACHECO.	REGIDOR
ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA.	REGIDOR
LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ.	REGIDOR
LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA.	REGIDOR
C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN DA LECTURA PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, Y COMPROBADO QUORUM LEGAL, SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO ASÍ EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.----- EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:** -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
III.- COMPARECENCIA DE LA C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, TESORERO MUNICIPAL, PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. LO ANTERIOR EN APEGO A LO ESTATUIDO EN EL**

ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-----

IV.- CIERRE DE SESION.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA COMPARECENCIA DE LA **TESORERA MUNICIPAL, CONTADOR PUBLICO ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA**, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA, QUE ACUDE A LA PRESENTE SESION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY, Y EN TIEMPO Y FORMA PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, QUE CORRESPONDERÁ APROBAR AL AYUNTAMIENTO ENTRANTE, POR VIRTUD DE QUE DEBERÁ ESTAR APROBADA PARA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. MENCIONA, QUE EL DIA DE HOY POR LA MAÑANA, HABLO VIA TELEFONICA CON PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA CONSULTAR SI A LA FECHA TIENEN YA LOS CRITERIOS TECNICOS EN QUE SE DEBE BASAR LA ELABORACIÓN DE LA INICITIVA EN COMENTO, - PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE EN EJERCICIOS PASADOS, EL CONGRESO DEL ESTADO CONVOCO A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO A UNA SERIE DE TALLERES, PARA ELABORACION DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS-AHORA QUE NO ES EL CASO, SE TOMO LA DETERMINACION DE MANEJAR EL INCREMENTO DEL 5%, PARA NO CORRER EL RIESGO DEL AÑO ANTERIOR, EN QUE EL CONGRESO AVISO, UNA VEZ APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO LA LEY DE INGRESOS QUE SE PODIA IR AL INCREMENTO DEL 4%, CUANDO SE HABIA AUTORIZADO EL 3%.-----

REFIERE ADEMAS, QUE LA PRESENTE INICIATIVA, SUFRE MODIFICACIONES Y SE ADICIONES AL INCLUIR CONCEPTOS DE LOS ARTICULOS 5, 22, 29, 30, 31 Y 39 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES, QUE POR TRATARSE DEL RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS, QUE POR TANTO, DEBERÁN ESTAR CONTEMPLADOS EN LEY, LOS ARTICULOS MENCIONADOS TIENEN QUE VER CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DE DIF MUNICIPAL, DE SALUD MUNICIPAL Y REGLAMENTOS Y FISCALIZACIÓN POR LOS JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS; EN ESE SENTIDO LA TESORERA MANIFIESTA QUE DE AQUÍ SURGE LA NECESIDAD DE QUE LA PROXIMA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN ESE SENTIDO, A FIN DE NO DUPLICAR EL COBRO.-----

POR OTRA PARTE, SURGE LA INQUIETUD DEL REGIDOR EULOGIO VALERIO GUZMAN, RESPECTO A INCLUIR EN LA INICITIVA DE LEY COBRO, POR LA INSTALACION DE CASETAS TELEFONICAS, Y EN LO RELATIVO A LA ELABORACION DE AVALUOS FISCALES Y PERMISOS DE DIVISION, POR LOS QUE EL MUNICIPIO NO PERCIBE INGRESO ALGUNO. -----

EN ESE TENOR, LA TESORERA REFIERE, QUE LA LEY DE INGRESOS YA CONTEMPLA LO RELATIVO AL COBRO POR AVALUOS FISCALES, Y EN LO QUE HACE AL COBRO POR INSTALACION DE CASETAS TELEFONICAS, SERÍA NECESARIO QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO SE HAGA LLEGAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, UN ESTUDIO TECNICO QUE AVALE LA INCLUSIÓN DEL COBRO, O BIEN, EN UN MOMENTO DADO, ESTOS CONCEPTOS SE PUEDEN MANEJAR EN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS. PERO YA CORRESPONDERÁ A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN EMPRENDER DICHAS ACCIONES.-----

EL REGIDOR GERARDO LOPEZ MONTOYA, MENCIONA, QUE EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE, DEBERA REVISAR A DETALLE EL ASUNTO DEL COBRO RELATIVO A LA ELABORACIÓN DE AVALUOS FISCALES, MENCIONA QUE CUANDO EL FUE DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO, EL MUNICIPIO

PRETENDIA HACER EL COBRO, PERO NO TENIA FACULTADES PARA ELLO, POR TANTO EL FACULTADO PARA EJERCER EL COBRO ERA EL ESTADO, ENTONCES SE INCURRIO EN UNA INVASION A LA ESFERA DE COMPETENCIA DEL ESTADO, SIENDO ESTE, QUIEN DEBIA COBRAR LO CORRESPONDIENTE A ESE CONCEPTO.-----

POR LO EXPUESTO Y AGOTADA EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SE CONCLUYE A LAS **15:48** QUINCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA.-----

LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN **DOS FOLIOS**.- DOY FE.-----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ.
SINDICO MUNICIPAL.

M.V.Z. VALENTIN GUTIERREZ NAVARRO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRÍQUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. DARÍO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. BERNARDO MURILLO PACHECO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ADELA SAMANTHA DÁVALOS ANAYA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONSULTA